

CONFIGURACIÓN URBANA DE OAXACA: LA CASA DE HERNÁN CORTÉS

POR FÁTIMA HALCÓN

La llegada de los españoles a Nueva España impuso como primera necesidad dominar y poblar los espacios que se iban conquistando. Algunos se aprovecharon de los antiguos asentamientos indígenas pero otros había que trazarlos de nueva planta para posibilitar la convivencia entre españoles e indios. Fundar ciudades y pueblos se convirtió en tarea primordial para los recién llegados. La ciudad de Tenochtitlán era en 1521 una de las más grandes del mundo y por los planos que se conservan se adivina el trazado regular que regía en sus calles. No siempre ocurrió lo mismo y en la mayor parte de los casos, los españoles tuvieron que buscar un lugar adecuado para aposentar sus huestes. Las ciudades novohispanas tuvieron un denominador común: su regularidad; son ciudades reticuladas, trazadas a cordel cuyo cuadrado central les sirve de plaza mayor albergando los edificios más significativos y cuya tipología se repite con una cadencia sistemática. La ciudad fue el marco donde se enfrentaba y confrontaba el ayuntamiento y la catedral, la autoridad civil y religiosa, el pueblo y sus jerarquías, todo ello formando un crisol que sintetizaba las aspiraciones y decepciones de su población.

Muchos autores dedicados al estudio del urbanismo han considerado el trazado de las ciudades coloniales americanas como la realización urbanística más importante del siglo XVI¹. América se convirtió en la tierra virgen que posibilitaba la realización de la utopía renacentista, utopía recogida en los tratados y que manifestaba una ordenación urbana, social y económica tal y como se había llevado a cabo en la antigüedad clásica. Es cierto que la teoría renacentista de la "ciudad ideal" primaba a la hora de concebir un espacio urbano pero no cabe duda que la regularidad en la traza evidencian una idea práctica que se llevo a cabo en las fundaciones coloniales desde los romanos, es decir el trazado regular no sólo ordenaba el territorio sino que además servía como instrumento defensivo en caso de ataque. En España existieron

1. Benovolò, Leonardo: *Diseño de la ciudad*. Gustavo Gili. Barcelona, 1975.

en el siglo XVI ciudades con trazado regular, Santa Fe en Granada o Puerto Real en Cádiz sirven como ejemplo, pero se trata de casos aislados sin consecuencias. La trama urbana de las ciudades españolas con una fuerte incidencia de la urbanística medieval o islámica impedía la realización de la ciudad ideal renacentista. En América, el panorama era distinto y desde la fundación de la primera ciudad, Santo Domingo, seguida por La Habana, Guatemala, Campeche o Ciudad de México, se adoptó la planta sencilla regular y práctica trazada a cordel y adaptada a un espacio determinado. Cuando en 1573 se promulgan las famosas Leyes de Indias no se hace más que consagrar el plano regular ajedrezado consolidando una realidad ya existente. El interés de estas Leyes, consideradas como la primera legislación urbanística conocida, está fundado en la implantación de un proyecto previo, dividido en plazas, calles y solares, “a cordel y regla”, que debía comenzar por la plaza mayor y desde ella trazar las calles a las puertas y caminos principales; el crecimiento de la ciudad estaba previsto mediante solares sin urbanizar para que, de esta forma, la ciudad pudiera proseguir siguiendo el mismo plan preconcebido. Este tipo de planificación facilitaba la defensa; en la plaza mayor estaban los edificios de mayor trascendencia, civiles y religiosos, las calles rectas que partían de ella permitían una buena vigilancia y la llegada de refuerzos si se necesitaban². Esta planimetría la aplicó a la ciudad de México, Alonso García Bravo y a la de Oaxaca, Juan Peláez de Berrio.

Una vez conquistada la capital, Hernán Cortés desplegaría sus hombres hacia futuros dominios. Sus incursiones se dirigieron a encontrar un paso hacia el sur de la Nueva España. En 1519, las tropas de Cortés llegaron a tierras oaxaqueñas con dos propósitos fundamentales: indagar el origen de algunos objetos de oro que el conquistador había visto en Tenochtitlán e intentar alianzas con los mixtecos y zapotecos. Estos indígenas se asentaban en los márgenes del río Atoyac, sobre un espacio conocido como Huaxyácac, que quiere decir “en la extremidad del huagín por estar fundada en el extremo de un bosque de huajes”. Este lugar, Huaxyácac, está en la actualidad integrado dentro de la ciudad de Oaxaca³.

La resistencia de la población indígena no impidió que los españoles ocuparan el poblado en diciembre de 1521 ni que algunos mexicanos ocupasen los pueblos vecinos. La fundación y asentamiento de españoles en la ciudad estuvieron marcados por los intereses de Cortés en la zona que motivaron innumerables conflictos con sus habitantes. A las luchas e intrigas ocurridas tras la llegada de los primeros españoles le sucedieron el empeño del conquistador por mantener libre territorios que consideraba suyos, desechando cualquier intromisión ajena para conseguir sus objetivos. El largo viaje de Cortés a las Hibueras en 1524 fue aprovechado por un grupo de compatriotas que estaban en México y que trataban de quitarle poder. Estos españoles llegaron

2. Chueca Goitia, Fernando: *Breve Historia del Urbanismo*. Alianza Editorial, Madrid, 1968. Pg. 129 y Chueca Goitia, Fernando y Torres Balbas, Francisco: *Planos de ciudades Iberoamericanas y Filipinas existentes en el Archivo de Indias*. Introducción. Tomo I. Madrid, 1951. pp. XIII y XIV.

3. Gay, José Antonio: *Historia de Oaxaca*. Primera edición 1881. Editorial Porrúa. México, 1990. Pg. 101.

al valle de Oaxaca, fundaron la ciudad sobre el antiguo asentamiento de Huaxyácac y allí edificaron unas casas sobre los restos de edificios públicos indígenas⁴.

En 1526, la ciudad se convirtió en villa con el nombre de Antequera de Oaxaca y Juan Peláez de Berrio fue nombrado Alcalde Mayor con la misión de trazarla, urbanizarla y quitarle a los habitantes de Huaxyácac –tributarios de Cortés– sus tierras para asignarlas a la nueva ciudad de Antequera. En la Real Cédula del 14 de septiembre se mandaba “distribuir los solares y sitios de la ciudad que se había de fundar... advirtiendo que los sitios y lugares para iglesias y templos así de sacerdotes seculares como regulares fuesen siempre preferidos con todas las comodidades...”⁵. El caso es que el documento de fundación no se conoció en Nueva España hasta 1529. En ese mismo año, el emperador recompensó con creces las hazañas del capitán otorgándole mediante Real Cédula el título de Marqués del Valle de Oaxaca que incluía el señorío jurisdiccional de varios lugares entre ellos el propio valle de Oaxaca y las cuatro villas que componen el Marquesado: Santa María Huaxyácac, Cuilapan, Etlá y Tlapacoya.

No todos los autores coinciden sobre la autoría del trazado original de Oaxaca. Historiadores como Manuel Toussaint atribuyen su proyecto urbanístico a Alonso García Bravo basándose en que estuvo en la ciudad durante los años siguientes a 1523 desempeñando cargos de importancia como alcalde ordinario, alguacil mayor y mayordomo⁶. Según Toussaint, para trazarla siguió el criterio clásico del urbanista que proyecta una nueva población. La plaza mayor cuadrangular, la situó en un punto equidistante entre los dos ríos que cruzan el valle: el Atoyac y el Jalatlaco en sus convexidades más cercanas. En el costado sur proyectó el palacio de la autoridad civil mientras que en el costado norte trazó la iglesia. De los lados de esos dos cuadrados se derivó el tamaño de las calles, prolongándolos de norte a sur y de este a oeste. Las calles serían todas de la misma longitud y la ciudad quedaba protegida de los vientos por el cerro del Fortín situado al noroeste. Su crecimiento estaba ya indicado en la propia traza y de hecho la ciudad de Oaxaca creció uniformemente por los cuatro lados porque las condiciones eran todas iguales. Es posible que Alonso García Bravo hiciera un proyecto inicial del cual no existe una planimetría que así lo acredite aunque en el Archivo General de Indias exista un plano de una ciudad mexicana sin identificar que algunos historiadores han querido atribuirse. La acreditación de la estancia y posible proyecto de García Bravo en la ciudad de Oaxaca está avalada por la información de unos testigos en sus méritos y servicios. Lo cierto es que de existir esa traza no hubo un reparto de solares como sí lo hubo años más tarde cuando llegó Juan Peláez de Berrio.

4. Esparza, Manuel: Juan Peláez de Berrio. *Alcalde Mayor de la villa de Antequera del Valle de Oaxaca. 1529-1531*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México, 1993. Pg. 57.

5. Burgoa, Francisco: *Palestra Historial...* Mexico, 1934. Pg. 29 y ss.

6. Toussaint, Manuel: Introducción a la *Información de méritos y servicios de Alonso García Bravo alarife que trazó la ciudad de México*. México, 1956. Pg. 10 y ss.

La distribución de solares realizada por Juan Peláez de Berrio en 1529 se fundamentó en su triple calidad de juez de residencia, alcalde mayor y alguacil. Aplacados los primeros intentos de insurrección se procedió a asignar los terrenos para las ochenta familias de españoles, para las primeras órdenes religiosas y para los principales edificios civiles. También se delimitó la llamada plaza del Marqués, conocida por la casa que poseía el Marqués del Valle, donde se ubicó la sede diocesana en el llamado templo de Santa Catarina (hay San Juan de Dios). La ermita de Santa Catarina fue la primera capilla de Oaxaca y no era más que una construcción de adobe edificada sobre el territorio de Cortés. La iglesia mayor que Peláez debía construir ocupó el costado norte de la plaza mayor y no se comenzó hasta años más tarde acelerándose las obras con la llegada del primer prelado en 1535.

Los dominicos fueron los primeros religiosos que llegaron a Oaxaca en 1528 y fueron los pioneros en edificar un convento bajo la advocación de San Pablo en una manzana al oriente de la catedral sobre los doce solares que se les concedieron. Posteriormente, se le asignaron veinte solares más en la parte norte donde construyeron el macizo edificio que se puede contemplar todavía. También situado al oriente de la plaza mayor y la catedral se adjudicaron unos terrenos para la construcción del convento de los agustinos. En el extremo oriental se establecieron los mercedarios. En la parte occidental, los jesuitas y en la sur los franciscanos. Las primeras casas consistoriales las mandó construir Peláez de Berrio en otro costado de la plaza mayor, en la actualidad está ocupado por el palacio de gobierno. Faltaban elementos de infraestructura para dotar a la nueva ciudad de los servicios indispensables para la higiene y salud. Se procedió a traer el agua de manantiales cercanos, posiblemente de San Felipe del Agua, para suministrar a la población de abastecimiento suficiente. Esta adjudicación de solares se fue incrementando con la llegada de nuevos habitantes y de nuevas órdenes religiosas posteriormente. Asimismo, se levantaron hospitales, parroquias y demás accesorios para el bienestar común⁷. De esta forma a finales del siglo XVI, Oaxaca tenía iglesias en sus cuatro puntos cardinales: ermita de San Marcial, posteriormente convento de la Merced, construida en el este, estaba asociada con el sol naciente, la fertilidad, el agua y la renovación; convento de Santo Domingo y ermita de la Veracruz, más tarde convento del Carmen Alto, ocupaban el norte y estaba asociado con el pleno sol, la lluvia y el crecimiento; la ermita de San Sebastián, posteriormente iglesia de la Soledad, construida al oeste y asociada con el sol poniente, la muerte de Cristo, la tierra y la mujer y por último el convento de San Francisco, situado al sur y asociado al sacrificio de Cristo y al sol alrededor del mundo. La catedral, dedicada a la Asunción de Nuestra Señora, ocupaba el centro exacto de la ciudad. En Mesoamérica, estas situaciones se consideraban el nexo de unión entre el cielo y la tierra. Cabe preguntarse si Peláez de Berrio tuvo en cuenta estas creencias indígenas a la hora de asignar los terrenos de las futuras órdenes religiosas.

7. *Oaxaca*. Secretaría del Desarrollo Urbano y Ecología. México, 1987.

El primer problema que se le planteó a Pélaez de Berrio fue desposeer a Hernán Cortés de la encomienda que tenía sobre la antigua Huaxyácac. Antes de la invasión española, su población estaba formada por habitantes mexicas, zapotecas y mixtecos (tributarios de Cortés), éstos fueron desplazados hacia otras áreas de la ciudad sustituyéndolos por españoles que inmediatamente quedaban al servicio de la Corona. En esta zona se encontraba una casa de gran tamaño, perteneciente a Cortés, construida sobre edificios de la antigua población. La fundación de la ciudad dentro de las posesiones de Cortés obedecía a una razón de Estado y la finalidad de la Corona era la de dominar todo el territorio urbano sin distinción ni privilegios contrarios a sus propios intereses. Sin embargo, la casa de Hernán Cortés continuó en el sitio elegido como se desprende del testimonio hecho por el virrey Mendoza en 1544 quién de visita a la ciudad describe la insalubridad del lugar donde se encontraban las casas de los españoles, las mismas que habían ocupado los indios mexicanos, en cuyo espacio y según su criterio debían haber tenido las huertas y los ejidos. El motivo de esta elección, según Mendoza, fue el “tener el Marques del Valle hecha allí una casa sobre un cu y Francisco Maldonado otra casa buena y por no perder estas y con ser los que mandaban en el pueblo no lo consintieron mudar”⁸. Del testimonio del virrey Mendoza se desprende entre otros conceptos que la situación de la casa de Cortés iba a condicionar la trama urbanística de esta zona de la ciudad y pronto sería motivo de pleitos y conflictos que durarán hasta el siglo XVIII como veremos a continuación. Es sabido que el criterio de Cortés para urbanizar las ciudades se basaba en la consigna de que las ciudades españolas se levantaran sobre las anteriores indígenas. Años más tarde, en 1569, el regidor Gaspar de Vargas, informaba de nuevo de la insalubridad del lugar y de la pobreza y necesidad que tenía la ciudad de “fuentes, puentes, caminos y calzadas, casas y carceles necesarias para su ornato”⁹.

Los conflictos entre Cortés, la Corona y los habitantes de Oaxaca, derivados de la posesión del territorio de la antigua Huaxyácac, comenzaron desde la fundación de la ciudad. La alusión más antigua a la casa de Cortés data de 1531 en el juicio de residencia de Juan Peláez de Berrio donde se refleja que éste se había apoderado de maíz sin autorización¹⁰. Esta casa era la sede de la administración del capitán y servía de alojamiento a sus empleados. Por aportaciones de testigos en distintos juicios tanto del propio Hernán Cortés como de sus descendientes se deduce que la casa se asentaba sobre el sitio donde vivía un mando de Moctezuma y donde se encontraba un templo. De los mismos testigos se sabe que en ese mismo espacio existió desde tiempos prehispánicos un “tianguis” lo que resulta curioso pues en la actualidad está localizado el mercado, es decir que a través de los siglos se ha mantenido la misma actividad

8. *Instrucciones que los Virreyes de Nueva España dejaron...* “Memorial que dejó D. Antonio de Mendoza a D. Luis de Velasco”. México, 1867, pgs. 238-240.

9. Archivo General de Indias. Patronato 1, N. 34, 1569.

10. Jiménez M., Víctor y González M., Rogelio: “La ciudad de Oaxaca y los españoles. La casa de Hernán Cortés y la Alhóndiga” en *El Alcaraván*. Vol. IV, N° 15. Oaxaca, 1993.

comercial en la misma zona urbana. La historia de esta casa va a aparecer en distintos pleitos tanto del propio capitán como de sus descendientes hasta el siglo XVIII.

En 1563, Martín Cortés reclamará la ciudad de Antequera argumentando que esta ciudad no era más que la antigua Huaxyácac que la Corona había concedido a su padre. Perdido este pleito, Martín Cortés caería en una desgracia política que acabó con la confiscación de sus bienes desde 1567 a 1574 al considerársele traidor a la Corona española. Este dato es básico para estructurar una breve historia de la casa de Cortés en Oaxaca y constituyó el inicio de la pérdida progresiva de control sobre las posesiones que tenían los descendientes del capitán en la ciudad. Esta pérdida de control duraría un siglo pues se conocen las reclamaciones hechas por los descendientes hacia finales del siglo XVII para retomar el control de sus bienes. Entre estos bienes se reclamaba la casa de la plaza de Santa Catarina que se la identifica como “la casa de edificio de cantería y en la puerta de ella un blasón de armas de su excelencia que lo es una concha del mar que persuade de ser las que hizo para su vivienda en dicha ciudad el señor don Fernando Cortez”¹¹.

Coincidiendo con la confiscación de los bienes de Martín Cortés, uno de los mayorazgos importantes existentes en Oaxaca, el de los Ramírez de Aguilar, tomó posesión de la casa lo que motivaría un largo litigio. El pleito entre los descendientes de Cortés y los Ramírez de Aguilar comenzó en 1686. Entre las posesiones de estos últimos se citaban unas casas de la plaza de Santa Catarina que estaban vinculadas al mayorazgo por el testamento de D. Luis de Aguilar otorgado en 1583; la casa se identificaba como la “que tiene una concha por clave”¹². El largo pleito trata de aclarar además de la verdadera posesión del edificio si esa concha es un escudo de armas o si se trata simplemente de un adorno similar al de otras muchas casas palaciegas de la ciudad. Entre los testigos comparecientes se encuentran Nicolás Sánchez y José de Arismendi, dos de los alarifes más importantes de Oaxaca en esos momentos. Los testimonios manifiestan que Luis de Aguilar fundó dos mayorazgos en los años 1561-1562 (fecha ésta última de la confiscación de bienes de Matías Cortés) incorporando a cada uno de ellos unas casas existentes en la plaza de Santa Catarina; una de las casas se encontraba en estado ruinoso y sólo quedaba una grandiosa portada que Ramírez de Aguilar hizo cambiar a otra que era su vivienda. Cuando los representantes de la familia Cortés –por entonces D^a Juana de Aragón y Cortés, Duquesa de Terranova y Marquesa del Valle de Oaxaca– intentan la restitución de estas casas obligan mediante pleito a los Ramírez de Aguilar a colocar esta famosa portada con el escudo de concha –que por otra parte no era el de Cortés– en la misma posesión que había tenido con anterioridad. El pleito lo pierden los Ramírez de Aguilar pero tiene interés por varias razones. En primer lugar el largo enfrentamiento entre Cortés y sus descendientes contra la ciudad o sus habitantes que dura siglos. No hay documentación que acredite que las casas de Cortés fuesen compradas por los Ramírez de Aguilar aunque ellos

11. Archivo General de la Nación. México. Hospital de Jesús, Leg. 146, Exp. 430.

12. Archivo General de Indias. Escribanía 181-B.

así lo asegurasen en el juicio pero da la impresión que se trató más bien de una ocupación de facto del edificio coincidiendo con la confiscación de bienes de Martín Cortés. Si la propiedad de los Ramírez de Aguilar no eran muy firme tampoco lo parece la de la marquesa del Valle pero es evidente que se produjo una coincidencia entre el traslado de la portada de la concha a otra casa y el interés de los descendientes de Cortés por recuperar sus propiedades en Oaxaca, seguramente en un momento en que tendrían fuerza política y dinero.

En 1688, la marquesa del Valle manda hacer un plano a Juan de Aragón donde se plasmase la plazuela de Santa Catarina con sus entradas y salidas, edificios circundantes y particularmente las casas de su propiedad con las armas correspondientes¹³. En el plano muestra una plaza cuyo lado norte está ocupado por la iglesia y convento de la Compañía de Jesús situado entre la calle “que va al Carmen” y la calle “que va a la plaza principal”. Enfrente de este edificio y situado al sur se encontraba la iglesia de Santa Catarina, situada entre la calle “que va al barrio de Coyula” y la calle “que va a Cuilapan”. Los costados este y oeste están ocupados por dos casas: la del lado este se identifica como “casa de la Marquesa”, se trata de una edificación con una gran portada de orden corintio cuyo dintel aparece adornado con una concha. En el lado oeste se halla otra casa identificada como “casa de D. Luis” especificando “de aquí se quitó la portada”. En el plano se aprecia que el protagonismo que cobra la portada se sale de escala con respecto al resto de los edificios pues su tamaño es equiparable a la altura de la iglesia de Santa Catarina; esta forma de enfatizar la fachada en detrimento del resto del edificio responde al propio pleito que se estaba llevando a cabo. Resulta interesante constatar la disposición del espacio en aquellos momentos y las diferencias que se observan en la actualidad. Así el espacio central que era una plaza está hoy ocupado por el mercado mientras que la iglesia de la Compañía mantiene su lugar así como Santa Catarina convertida en la iglesia de San Juan de Dios. Si nos atenemos a la existencia de la casa de Cortés desde la fundación de la ciudad puede asegurarse que la fachada existía desde el siglo XVI pues todas las descripciones de ese momento coinciden en afirmar que se trataba de un edificio de grandes proporciones. Si esto es cierto la influencia de la portada en la arquitectura civil de la ciudad es evidente. La mayor parte de las casas palaciegas oaxaqueñas –Hotel Montalbán en la Alameda de León, calle Vicente Guerrero, Hidalgo 917, Macédonio Alcalá 202, por citar algunas– muestran ostensiblemente en sus dinteles una concha de variada proporción y ejecución. Todas tratan de emular las magnificencias del afamado conquistador. Naturalmente que el escudo de Cortés era otro pero podría ser posible que hubiese deseado incorporarle la concha por el significado heráldico de la misma. Otra hipótesis se basaría en la preferencia de los españoles habitantes de Oaxaca de colocar sus armas en las casas y ante la falta de ellas optasen por un motivo ornamental repetitivo que los relacionaba con sus pretensiones de descendientes de conquistadores, estableciendo un efecto pictórico con el soporte arquitectónico.

13. Archivo General de Indias. MP-578. Plaza de Santa Catalina. Antequera de Oaxaca. 1688.

Las proporciones de la portada nos acercan a las de la mansión. No existen descripciones explícitas de la misma pero si tenemos en cuenta la megalomanía del conquistador y la casa que se construyó en la ciudad de México llegaremos a la conclusión de que ésta, enclavada en la ciudad de su título nobiliario, al menos sería tan importante como aquélla. La casa de Cortés en México la describe en 1532 don Sebastián Ramírez de Fuenleal quién en una carta dirigida al Rey explica que se encuentra en la plaza mayor “labrados dos quartos con un patio fuera del principal porque tiene tres patios y las paredes y ventanas y puertas fecho es de fuerte edificio y fechas unas troneras es suficiente fortaleza para esta ciudad se puede hacer estallar desde ella artilleria... tiene casa de moneda, apodento de presidente y oidores y tiene manera de casa real”. En la misma carta asegura que los maestros de obra que trabajan en ella vienen de Castilla¹⁴. La magnificencia de este palacio aún lo podemos ver en la actualidad así como otras casas que poseyó en terrenos novohispanos.

El destino de la famosa portada no está del todo claro. En la actualidad existe una casa en Oaxaca que se conoce como “la casa de Cortés” situada en la calle Macedonio Alcalá 202 y donde se alberga el Museo de Arte Contemporáneo. Se trata de una fachada de dos cuerpos que aparentemente no guardan relación. El cuerpo inferior presenta dos medias columnas dóricas estriadas, labradas en su tercio inferior, sobre las que se asienta un dintel adornado con una concha de gran tamaño. El segundo cuerpo nos muestra un estilo y piedra diferente. Se trata de dos medias columnas helicoidales de orden corintio que enmarcan un balcón. Sobre él descansa una hornacina también entre columnas helicoidales a cuyos lados se disponen dos escudos de armas pertenecientes uno a la familia Pinelo y otro cuya atribución a la familia Lasso de la Vega es erróneo. Algunos autores han querido identificar el cuerpo inferior de esta fachada con la portada de la casa de Cortés que trasladó Luis Ramírez de Aguilar. Es posible que de esa portada, que quedó abandonada, se aprovecharan algunos elementos para la construcción de ésta –las uniones del fuste de la columna así lo acreditan y, posiblemente, de ahí su denominación actual como “casa de Cortés”– pero los capiteles son diferentes de los que aparecen en el plano que levantó Juan de Aragón en 1688 así como la concha que la adorna. Se trata por lo tanto de un aprovechamiento de materiales y no de una trasposición de la parte inferior de la portada. En cualquier caso es evidente que la suplantación del escudo nobiliario por un elemento naturalista (en este caso una concha) marcó la arquitectura civil de la ciudad como se puede apreciar aún y que en su momento sus dueños trataron de emular la gran casa construida por el conquistador en Oaxaca.

14. Archivo General de Indias. Patronato 184, R. 21. Año 1532.



Figura 1. Plano de la ciudad de Oaxaca.

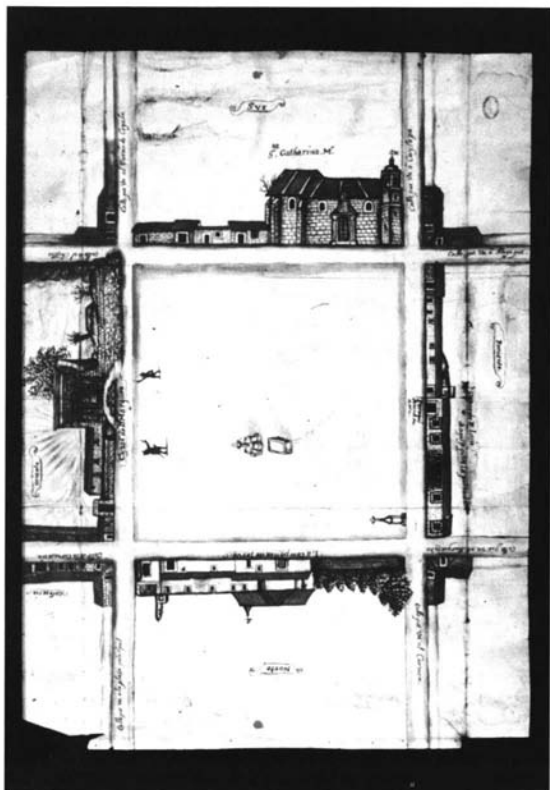


Figura 2. Archivo General de Indias, MP-578. Plaza de Santa Catalina. Antequera de Oaxaca. 1688.



Figura 3. La llamada "casa de Hernán Cortés". Oaxaca.



Figura 4. Portada de la casa de Hernán Cortés. Detalle de la concha.



Figura 5. Concha en la puerta de la casa en la calle de Morelos y Alcalá.

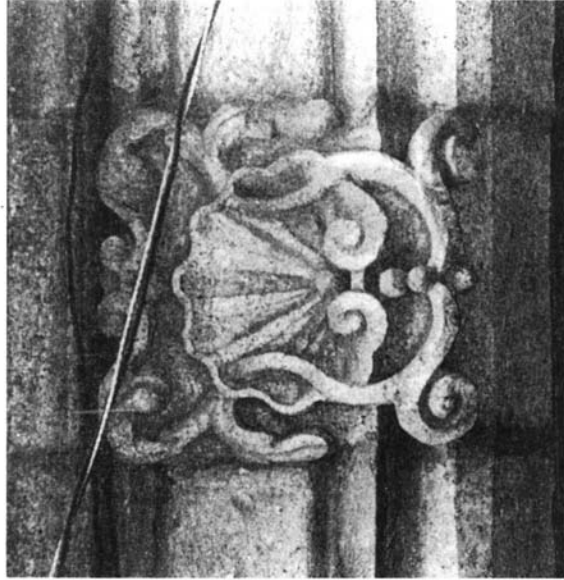


Figura 6. Concha en una de las puertas de la casa de la calle Morelos y Alcalá.